



Red de Salud Azángaro
Jr. Francisco Bolognesi 100



Nº 163-2020-D-RED-SS-AZ/D-RRH.H

Resolución Directoral

Azángaro, 14 de SEPTIEMBRE del 2020

Visto el documento adjunto; OFICIO Nº 015-2020 DG-DIRESA-P/HOSPITAL-AZ/S.G.C.S. con registro Nº 5516.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los Artículos 25º, 26º y 27º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, reglamento del Decreto Legislativo Nº 276, "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público Nacional", en concordancia con el Decreto Supremo Nº 001-2019-JUS, establecen los procedimientos, condiciones y niveles para Asignar funciones al Personal en la Administración Pública.

Que, mediante documento de visto, la Coordinadora de Calidad de la Red de Salud- Azángaro, ha visto por conveniente solicitar proyectar Resolución Directoral, de conformar, **COMITÉ DE EVALUADORES INTERNOS PARA LA ACREDITACION**, del Hospital "Carlos Cornejo Rosello Vizcardo" de Azángaro, según documento técnico de R. M. Nº 456-2007/MINSA, con la finalidad de dar cumplimiento a Intervenciones Estratégicas en Salud Pública del Ministerio de Salud;

Que, los numerales 1 y 11 del Título Preliminar de la Ley Nº 26842, Ley General de Salud disponen que la Salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo, así como que la protección de la salud es de interés público, por tanto, es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla;

Que, el numeral 13 del Artículo 3 del Decreto Legislativo Nº 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud establece que el Ministerio de Salud es competente en Salud de las Personas;

Que, el artículo 4 del referido Decreto Legislativo Nº 1161, dispone que el Sector Salud está conformado por el Ministerio de Salud, como órgano rector, las entidades adscritas a él y aquellas instituciones públicas y privadas de nivel nacional, regional y local, y personas naturales que realizan actividades vinculadas a las competencias establecidas en dicha ley, y que tienen impacto directo o indirecto en la salud, individual o colectiva;

Estando a la delegación de funciones y atribuciones establecido en la Resolución Ejecutiva Regional Nº 342-2019-GR PUNO, de fecha 18 de julio del 2019.

Estando a lo propuesto por la Dirección, y con opinión favorable de la Jefatura de la Unidad de Recursos Humanos de la Red de Salud Azángaro;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º.- CONFORMAR, Comité de Evaluadores Internos para la Acreditación, del Hospital "Carlos Cornejo Rosello Vizcardo", de la Red de Salud Azángaro, para que actúen con plenos facultades y responsabilidades inherentes al cargo a los Taps. Que a continuación se detalla;

CODIGO MACROPROCESOS	MACROPROCESO	EVALUADORES INTERNOS	Nº EQUIPO
1	DIRECCIONAMIENTO	C.D. José Carlos, TAVERA ARAGON Lic. Enf. Della, CHOQUEHUANCA CALCINA Lic. Enf. Bertha Gloria COLCA PARICAHUA	1



2	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	C.D. José Carlos, TAVERA ARAGON Abga. Oscar Emílio, SALAS ZEA Lic. Enf. Bertha Gloria COLCA PARICAHUA	2
3	GESTION DE LA CALIDAD	M.C. Fernando LEON HANCO Lic... Enf. Patricia, ALIAGA QUISPE T.S.O.S. Elizabet, LIPA BALDARRAGO	3
4	MANEJO DEL RIESGO DE ATENCION	Lic... Enf. Patricia, ALIAGA QUISPE Obst. Adelin, AGUILAR QUISPE C.D. Raúl, SUCARI CRUZ	4
5	GESTION DE SEGURIDAD ANTE DESASTRES	Lic.Enf. Fiorela, PAREDES RAMOS Lic.Enf. Maritza Esperanza, RAMOS MAMANI Est. Julio, SALAS SILVA	5
6	CONTROL DE LA GESTIÓN Y PRESTACIÓN	Lic. Enf , Jhuliana Eloyza CARY MAMANI T.S. Hipólita, CALCINA ARENAS Lic. Enf. Sonia, CONDORI COAQUIRA	6
7	ATENCIÓN AMBULATORIA	Obst. Nancy, LARICO MARCA Ing. Erika Beatriz, CONDORI CARI Lic. Enf, Gladis RAMOS CALLOHUANCA	7
8	ATENCIÓN EXTRAMURAL		0
9	ATENCIÓN DE HOSPITALIZACIÓN	Lic.Enf. Georgina, CERPA DEZA Q.F. Yhuly, Nelva, COLCA VARGAS Obst. Liz Rosmery, LUNA LLANOS	8
10	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	Obst. Dina, CORDOVA GOMEZ Lic.Enf. Wady, CALCINA PACOO Lic.Enf. Eufemia, LLANOS MAMANI M.V.Z. Abran, CRUZ MOLINA	9
11	ATENCIÓN QUIRÚRGICA	Med. Emerson, CCARI CUNO Lic.Enf. Delia, CHOQUEHUANCA CALCINA Obst. Bertha, JUSTO COAQUIRA	10
12	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN		0
13	APOYO DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	Obst. Liz Rosmery, LUNA LLANOS Lic:Enf. Delia, QUISPE PARRA Ing. Nicacio, MERMA BEJAR	11
14	ADMISIÓN Y ALTA	Tec.Enf. Severo, PERALTA ILLANES obst. Yanert Martha, LAURA MAMANI, Ing. Ovidio TORRES BELTRAN	12
15	REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA	Lic.Enf. Eufemia, LLANOS MAMANI Obst. Nancy, LARICO MARCA Com. Abel, MACHACA GOMEZ	13
16	GESTION DE MEDICAMENTOS	Lic.Enf. Jessica Ibeth, LIPA GOMEZ Biolg. Guido, MACHACA MACHACA Ing. Bladimiro, BENIQUE VALERO	14
17	GESTION DE LA INFORMACIÓN	Lic.Enf. Elizabet, HERRERA QUISPE Obst. Maria, VILCA YEPEZ Tap. Eusebio, CONDORI CHUA	15
18	DESCONTAMINACIÓN, LIMPIEZA, DESINFECCIÓN	Nutric. Clorinda, PINEDA GONZALES ING. Julio, JUSTO JOVE Lic.Enf. Eliana, SUPO PAYE	16

